



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000922

LITUECHE, 17 AGO 2022

"Adjudica Licitación 2° LLAMADO SUMINISTRO
PRODUCCION DE EVENTOS EXTRAESCOLAR Y DAEM
AÑO 2022, ID 5124-40-L122".

DAEM: 0525.-

17/08/2022

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep de las Escuelas de la Comuna y de Presupuesto DAEM.
- El Memorándum Interno N° 12 de fecha 18/07/2022 del Coordinador Comunal Extraescolar, solicitando las gestiones correspondientes para llevar a cabo la contratación del Suministro de Producción de Eventos.
- La autorización para realizar dicha adquisición por parte del Jefe (s) DAEM con fecha 18/07/2022.
- Que, en el marco de las actividades a realizar en los distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna, éstas se encuentran insertas en su PME.
- Las distintas actividades programadas por el Departamento de Educación Municipal y Educación Extraescolar para el segundo semestre del año 2022.
- Que, para realizar dichas actividades se requiere contratar los servicios de producción de eventos para la adquisición de amplificación, sonido y otros.
- Que, el Departamento de Educación no cuenta con el equipamiento necesario.
- Que, dicha contratación es necesaria adquirirla bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 226.
- El Decreto Alcaldicio N° 816 de fecha 22/07/2022, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-38-L122.-
- El Acta de Evaluación de la Comisión con Proposición de Inadmisibilidad enviado al Alcalde.
- El Decreto Alcaldicio N° 881 de fecha 05/08/2022, que declara inadmisibile la licitación Pública.
- La necesidad de realizar un nuevo llamado a licitación pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 888 de fecha de 09/08/2022, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-40-L122.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras 2022 del Departamento de Educación. Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la Subrogancia de Alcaldía.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "SUMINISTRO PRODUCCION DE EVENTOS EXTRAESCOLAR Y DAEM AÑO 2022", Al oferente JOSE ADAN CORNEJO GONZALEZ, Rut: 13.346.246-5, por un monto de \$ 3.350.000.- (Tres millones trescientos cincuenta mil pesos), valor neto.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente JOSE ADAN CORNEJO GONZALEZ, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de Ley Sep. y Presupuesto DAEM.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA

Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID Nº 5124-40-L122

"SUMINISTRO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DAEM LITUECHE 2022"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz. RUN 8.012.525-9
- Sra. Habilitada, Gabriela Vega Echeverría. RUN 16.120.717-9
- Sr. Coordinador Extraescolar, Ignacio Mori Pérez. RUN 18.149.458-1

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	JOSE ADAN CORNEJO GONZALEZ	13.346.246-5

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente Nº 1 13.346.246-5
Anexo Nº 1	✓
Anexo Nº 2	✓
Anexo Nº 3	✓
Anexo Nº 4	✓
Anexo Nº 5	✓
Anexo Nº 6	✓
Anexo Nº 7	✓
Anexo Nº 8	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases

2.2 Documentación adicional requerida

Documentación	Oferente Nº 1 13.346.246-5
Acreditación de Experiencia	✓

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente Nº 1, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	35%
Oferta Administrativa	35%
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%



CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	EXPERIENCIA			25%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
	DESARROLLO LOCAL			25%
ECONÓMICO	PRECIO			35%
	TOTAL			100%

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos - sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 - 5	25	Puntuación x 10%
6 o mas	0	Puntuación x 10%

EXPERIENCIA

Servicios de producción de eventos	Puntuación	Ponderación
0 – 3	20	Puntuación x 25%
4 - 6	50	Puntuación x 25%
7 - 9	75	Puntuación x 25%
10 o mas	100	Puntuación x 25%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

DESARROLLO LOCAL

Ubicación	Puntuación	Ponderación
Otra Región	20	Puntuación x 25%
Región O'Higgins	50	Puntuación x 25%
Provincia Cardenal Caro	75	Puntuación x 25%
Comuna	100	Puntuación x 25%

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 30 / \text{Precio Oferta X}$.



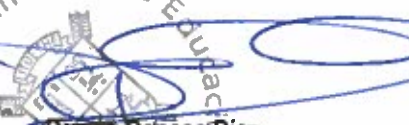
3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

					Oferente N° 1		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0 sanciones	100	10%
	EXPERIENCIA			25%	10 eventos	100	25%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%		100	10%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
	DESARROLLO LOCAL			25%	Región	50	13%
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$3.350.000	30	30%
	TOTAL			100%			88%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **JOSE ADAN CORNEJO GONZALEZ**, Rut: **13.346.246-5**, que obtiene una ponderación del 88%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y ni de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Ramón Donoso Díaz
Jefe(s) DAEM


Gabriela Vega Echeverría
Habilitada


Ignacio Mora Pérez
Coordinador Extraescolar

Litueche, 17 de Agosto de 2022.